



Fecha emisión del informe	día	28	mes	11	año	2025
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

Proceso:	Pedagogía en Memoria Histórica
Procedimiento/operaciones.	Misional
Líder de Proceso: Jefe(s) Dependencia(s):	Ricardo Ernesto Torres Castro – Asesor Dirección General.
Nombre del seguimiento:	Seguimiento al Proceso de Pedagogía.
Objetivo:	Evaluuar las acciones y actividades desarrolladas por el proceso de Pedagogía en el Centro de Memoria Histórica, en cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.
Metodología	<p>El seguimiento se desarrolló bajo el enfoque de la tercera línea de defensa, de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993 y la Guía de Rol de las Unidades de Control Interno (versión 3, DAFFP, 2023).</p> <p>Para la elaboración del presente informe se revisó la información registrada en el Sistema Integrado de Gestión – SIG del Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH, la documentación solicitada por Control Interno -CI mediante correo electrónico del 28 de octubre de 2025 y remitida por área de Pedagogía el 10 de noviembre de 2025, así como los insumos derivados de las visitas técnicas realizadas por CI los días 6 y 7 de noviembre de 2025.</p>
Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento	No se identificó ninguna limitación o riesgo durante este seguimiento.

Asesor de Control Interno	Equipo Evaluador de control interno
Doris Yolanda Ramos Vega	Willson Ernesto Albarracín Gómez

En cumplimiento de las funciones asignadas a Control Interno como tercera línea de defensa y con el propósito de fortalecer la gestión institucional, se presenta el informe de seguimiento al proceso de Pedagogía del Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH.

El seguimiento se desarrolló a partir de la revisión integral del proceso mediante la observación de las actividades ejecutadas, el análisis de los documentos y registros disponibles. Durante su desarrollo se verificó la información suministrada por el área y se contrastaron las evidencias recopiladas, así mismo, se realizaron entrevistas técnicas con el equipo responsable en las que participaron dos (2) profesionales del proceso de Pedagogía.

Así las cosas, a continuación, se presentan los resultados del seguimiento realizado por Control Interno.



1. Talento Humano Dispuesto para el Desarrollo de las Actividades del Área de Pedagogía

Tabla Nro. 1 Talento Humano Área de Pedagogía

Tipo de Vinculación funcionario/Contratista	Grado funcionario	Cantidad	No Contrato
Funcionario	Asesor de la Dirección General con funciones de Pedagogía Asesor Código 1020 Grado 18	1	NA
Contratistas	NA	12	Contrato 053-2025. Contrato 164-2025 Contrato 217-2025. Contrato 278-2025. Contrato 279-2025. Contrato 288-2025. Contrato 289-2025. Contrato 297-2025. Contrato 298-2025. Contrato 308-2025. Contrato 372-2025. Contrato 373-2025.

Fuente: Información Suministrada por el Área de pedagogía

Conforme a la respuesta suministrada por el área de Pedagogía a la solicitud de información realizada por Control Interno, en la tabla anterior, se evidencia que el grupo está conformado por un (1) funcionario de planta, con la denominación “Asesor de la Dirección General con funciones de Pedagogía – Código 1020, Grado 18”, y doce (12) contratistas para el desarrollo de sus actividades, lo que representa aproximadamente un 7,69% de personal de planta y un 92,31% de personal vinculado mediante contratos de prestación de servicios.

Esta composición del equipo de trabajo puede generar riesgos asociados a la continuidad de los procesos, la conservación de la memoria institucional, la transferencia de conocimiento y la consistencia en la aplicación de los procedimientos institucionales y controles internos, considerando las características administrativas de la modalidad de vinculación.

2. Documento del Sistema Integrado de Gestión

En el Mapa de Procesos versión 4 del Centro Nacional de Memoria Histórica se encuentra identificado el proceso misional “Pedagogía en Memoria Histórica”, el cual cuenta con documentos corporativos debidamente registrados en el Sistema Integrado de Gestión, entre los que se destacan: la caracterización del proceso “Pedagogía en Memoria Histórica” (PMH-PO, versión 5, 29 de abril de 2024); el procedimiento “Asistencia Técnica en Pedagogía en Memoria Histórica” (PMH-PR-004, versión 2, 25 de julio de 2024); el procedimiento “Generación de Nuevo Conocimiento en Pedagogía en Memoria Histórica” (PMH-PR-006, versión 1, 13 de agosto de 2021); y el formato “Encuesta de Asistencia Técnica sobre los Espacios Formativos de Pedagogía” (PMH-FT-010, versión 1, 13 de agosto de 2021).



Imagen Nro. 1 Documentos Controlados por el Sistema Integrado de Gestión del CNMH

Documentos Corporativos

[Inicio](#) | [Documentos Corporativos](#) | [Documentos Sistema Integrado de Gestión](#)

Regresar Buscar

0.11 Pedagogía en memoria histórica

Proceso Misional

Mostrar 10 registros

Filtrar Búsqueda:

Listado de archivos

No	Archivo	Tamaño	Fecha	Opciones
1	PMH-PO v5 Pedagogía en Memoria Histórica	419.3 KBytes	29/04/2024	Ver archivo
2	PMH-PR-004 v2 Asistencia técnica en pedagogía en memoria histórica	364.4 KBytes	25/07/2024	Ver archivo
3	PMH-PR-006 v1 Generación de nuevo conocimiento en pedagogía en memoria histórica	181.5 KBytes	13/08/2021	Ver archivo Ver archivos de la categoría
4	PMH-FT-010 v1 Encuesta Asistencia Técnica Espacios Formativos	85.8 KBytes	13/08/2021	Descargar este archivo

Mostrando 1 a 4 de 4 registros

Anterior 1 Siguiente

Fuente: SIG del Centro Nacional de Memoria Histórica

Lo anterior permitió constatar la existencia y disponibilidad de los documentos del proceso en el Sistema Integrado de Gestión. Con el fin de verificar la aplicabilidad de los procedimientos **PMH-PR-004** y **PMH-PR-006**, Control Interno solicitó al área responsable la explicación sobre la ejecución de las actividades allí descritas, a partir de lo cual, y conforme con las respuestas suministradas por los profesionales que atendieron la visita, se obtuvieron los siguientes resultados.

El procedimiento PMH-PR-004 establece un flujo estandarizado para la gestión de la asistencia técnica en pedagogía de la memoria histórica, que inicia con la recepción formal de solicitudes a través de los canales institucionales, la identificación de beneficiarios(as) y la definición de las modalidades de atención. Su operación se estructura mediante una metodología basada en cuatro (4) fases: diagnóstico, concertación, implementación y balance, las cuales permiten asegurar la planeación, ejecución, seguimiento y cierre de las acciones pedagógicas, dejando evidencia verificable mediante actas, listados de asistencia, informes técnicos y encuestas de satisfacción.



Durante las entrevistas realizadas con los profesionales del área, se evidenció que, en la Actividad N.º 2, el plan de acción se encuentra incorporado dentro del Acta de Concertación, incluyendo cronograma y actividades. No obstante, se identificó que el procedimiento no define de manera explícita el tratamiento del Plan Operativo Anual (POA) en escenarios de aplazamiento, reprogramación entre vigencias o cancelación de actividades, lo cual representa una oportunidad de fortalecimiento en el diseño de este punto de control, al no establecer lineamientos específicos para la actualización formal del plan en este tipo de situaciones.

En este contexto, se reconoce que el procedimiento presenta un diseño metodológico robusto, con actividades coherentes y puntos de control pertinentes; sin embargo, se identifican oportunidades de mejora en la definición de rutas de ajuste y en el manejo de escenarios excepcionales dentro del punto de control de la Actividad N.º 2.

Durante el seguimiento, el área informó que los mecanismos de control definidos para la ejecución del procedimiento PMH-PR-004 corresponden al Plan Operativo Anual (POA) y a las Actas de Reunión. Como evidencia, se suministró el archivo en Excel denominado “POA PEDAGOGIA_2025 (Def)”, el cual contiene información asociada al caso ATPED-99, así como la carpeta denominada “ATPED-99”, que incluye los siguientes soportes en formato PDF: Acta de Diagnóstico, Acta de Concertación, Solicitud de Fecha, Lista de Asistencia, Informe de Asistencia Técnica y Encuesta de Satisfacción. La documentación aportada corresponde a una muestra específica de la aplicación del procedimiento, lo cual permitió verificar la existencia, aplicación y trazabilidad de los controles definidos para esta asistencia técnica en particular.

Adicionalmente, el archivo Excel ya mencionado, en especial la hoja “AT Pedagogía”, funciona como una herramienta efectiva de control, al consolidar y centralizar la información proveniente de las hojas individuales (ATPED). Su estructura permite la trazabilidad de las asistencias técnicas y facilita el seguimiento operativo, evidenciando un adecuado nivel de organización y control por parte del área. En consecuencia, se concluye que el área cuenta con mecanismos de control definidos y evidencia documentada que soporta la aplicación del procedimiento, lo cual contribuye al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y control interno.

Como oportunidad de mejora, se recomienda que en la hoja “AT Pedagogía” se fortalezca el diligenciamiento y la estandarización de campos clave como los meses de inicio y cierre, así como la incorporación de un campo uniforme de estado de la asistencia (por ejemplo, programada, en ejecución o finalizada), y el registro consistente de información relacionada con la organización o entidad, la herramienta pedagógica utilizada y el tipo de enfoque diferencial, con el fin de optimizar la calidad de la información y potenciar el archivo como herramienta de gestión y control interno

En cuanto al procedimiento PMH-PR-006, durante las actividades de verificación se evidenció que este documento se encuentra en proceso de actualización, situación que fue confirmada por el área mediante comunicación remitida el 10 de noviembre de 2025, en la cual se indicó que “*Al respecto del PMH-PR-006, y según se socializó en las sesiones de trabajo del 6 y 7 de noviembre, me permito informar que el mismo se encuentra en proceso de actualización, pues había entrado en desuso por parte de esta Asesoría, al no contar con la generación de nuevos productos de conocimiento.*”

Adicionalmente, el área de Pedagogía suministró como evidencia del proceso de actualización correos electrónicos con registros entre el 30 de mayo y el 17 de junio de 2025, intercambiados entre el equipo de Pedagogía y la instancia de Planeación. Al revisar su trazabilidad, se evidenciaron solicitudes formales de revisión y retroalimentación, así como observaciones técnicas por parte de Planeación relacionadas con el alcance, denominación y contenido del procedimiento.



Se constató que estas observaciones dieron lugar a ajustes documentales, incluyendo el cambio de nombre del procedimiento a “Gestión de Estrategias Pedagógicas en Memoria Histórica”.

Del análisis anterior, se observó que existe gestión documentada de articulación con la instancia de Planeación; no obstante, no se identificó registro que permita evidenciar la formalización del aval por parte de dicha instancia dentro del flujo del Sistema Integrado de Gestión.

3. Plan de Acción 2025 Pedagogía

Antes de analizar el nivel de cumplimiento y resultados del plan de acción del Grupo de Pedagogía, es importante precisar que, en el marco de la estructura organizacional del CNMH, establecida en el Decreto 4803 del 20 de diciembre de 2011, la Oficina de Control Interno, Planeación, Cooperación Internacional y Alianzas, así como la Estrategia de Comunicaciones, se encuentran vinculadas a la Dirección General. Adicionalmente, y conforme a lo previsto en el artículo 9, numeral 14 del citado decreto, es función de la Dirección General del Centro Nacional de Memoria Histórica: “*Crear, organizar y conformar comités, comisiones y grupos internos de trabajo, teniendo en cuenta la estructura interna, las necesidades del servicio y los planes y programas trazados para el adecuado funcionamiento de la entidad*”.

En ejercicio de dicha facultad, la Dirección General, mediante Resolución No. 057 del 15 de marzo de 2024, creó la Estrategia de Territorialización y Transversalización del Centro Nacional de Memoria Histórica, la cual también se encuentra adscrita a esta dependencia. En este contexto, resulta pertinente señalar que el Grupo de Pedagogía se encuentra vinculado a la citada estrategia, en atención a su rol en la implementación de acciones pedagógicas en los territorios y su aporte al enfoque transversal de memoria histórica en la gestión institucional.

A partir de lo anterior, los siguientes numerales exponen las gestiones desarrolladas por el proceso de Pedagogía en el marco de su Plan de Acción, así como el avance de las metas del indicador definido para la vigencia 2025.

3.1 Actividades Realizadas en Desarrollo del Plan de Acción

En atención a la solicitud de información realizada por Control Interno - CI, relacionada con el avance consolidado del Plan de Acción 2025 (incluyendo las actividades ejecutadas, en curso y pendientes del proceso de Pedagogía) el área remitió la información correspondiente e indicó que “*En consideración a esta solicitud, se precisa que el Plan de Acción de esta Asesoría se encuentra integrado por las dos (2) metas que hacen parte del proyecto de inversión ‘Fortalecimiento de procesos de memoria histórica a nivel nacional’, así como de los proyectos que estratégicamente se han diseñado para el cumplimiento de las labores misionales que me atañen en el Decreto 4803 de 2011 y el Manual de Funciones*”.

Como soporte de lo anterior, el área anexó el Acta del 10 de marzo de 2025, documento en el cual se registró la socialización y consolidación de la planeación para la vigencia 2025. En dicha reunión se presentaron al equipo las orientaciones generales, retos estratégicos, metas del proyecto de inversión y líneas de trabajo previstas para el año, incluyendo los componentes directamente asociados al proceso de Pedagogía, tales como las estrategias pedagógicas, los eventos programados, las responsabilidades del equipo y los insumos necesarios para la ejecución de las metas asignadas. En este sentido, el Acta constituye evidencia del proceso de estructuración y definición de la planeación anual del área de Pedagogía, en tanto documenta los elementos que sustentan la formulación de su Plan de Acción para la vigencia 2025.

En complemento a lo anterior, la dependencia remitió información amplia y detallada sobre las acciones desarrolladas durante la vigencia, agrupadas en distintos segmentos, la cual es sintetizada por la Oficina de Control Interno a continuación.



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	6 de 20

En el marco del proyecto de inversión “Fortalecimiento de procesos de memoria histórica a nivel nacional”, se reportó el estado de 82 asistencias técnicas en pedagogía de la memoria histórica, de las cuales 51 cuentan con un desarrollo del 100 % y 31 se encuentran en ejecución, señalando que dichas asistencias se orientan al reconocimiento, intercambio y fortalecimiento de capacidades y saberes para la apropiación social de la memoria. Así mismo, se informó la priorización de 26 procesos de reconstrucción de memoria histórica, indicando que 16 registran un avance del 100 % y 10 están en implementación.

De igual forma, la dependencia reportó actividades relacionadas con la transversalización Museo mediante el acompañamiento conceptual y metodológico al proyecto expositivo Sanaciones, e incluyó la realización de encuentros con pueblos indígenas durante 2025, así como la proyección del VI Encuentro Nacional de Pueblos Originarios. También se presentaron acciones en el marco de la agenda académica, dentro de las cuales se mencionan un proceso de formación complementaria para la Academia Diplomática, la segunda edición de *Diálogos Improbables*, el desarrollo de la estrategia *Educación Abraza la Memoria* en cinco universidades, y avances en la ejecución de los diplomados *Memoria y Verdad* y *ReCrear PaíZ*, además de actividades asociadas a este último. Igualmente, la dependencia informó la consolidación del dispositivo pedagógico denominado “Morral de las Memorias”, descrito con sus componentes, y el impulso de la estrategia “Justicia Geográfica”, orientada (según lo reportado) al reconocimiento de afectaciones vinculadas al territorio y la vida campesina.

En concordancia con la información anterior, durante la rendición de cuentas realizada el 26 de noviembre de 2025 en el Centro Cultural Gabriel García Márquez, y cuya transmisión se efectuó también a través de la red social YouTube, el asesor del proceso de Pedagogía presentó una síntesis pública de las acciones adelantadas por el área. En su intervención señaló entre otros aspectos la articulación del proceso con el sistema educativo y con organizaciones sociales de base, así como el trabajo orientado a fortalecer el carácter pedagógico de las iniciativas institucionales. Destacó igualmente la recopilación y sistematización de herramientas didácticas a través del “Morral de las Memorias”, el desarrollo del Diplomado en Memoria y Verdad (construido con las direcciones del CNMH y realizado en 2024 con la Universidad de La Salle, en 2025 con la Universidad Pedagógica Nacional, y con cohortes adicionales en alianza con la Universidad San Buenaventura y la Universidad Mariana), así como el proceso de formación complementaria adelantado con la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores. También mencionó los avances de la estrategia Educación Abraza la Memoria y la participación en espacios pedagógicos como Diálogos Improbables. Esta intervención complementa los avances reportados por el área a Control Interno, al reiterar las acciones pedagógicas que viene desarrollando en el marco de la apropiación social de la memoria histórica.

Desde la revisión realizada por la Oficina de Control Interno, se evidencia que la información entregada corresponde a una descripción amplia de las actividades desarrolladas durante la vigencia 2025. En conjunto, la documentación suministrada y la presentación realizada por pedagogía en la rendición de cuentas permiten contar con un panorama general de las acciones reportadas por el área, conforme a lo informado para la vigencia.

3.2 Avance en Cumplimiento de Metas indicador ETTPAI02 “Herramientas pedagógicas implementadas en procesos de apropiación de memoria histórica”

Dando continuidad con el seguimiento al Plan de Acción, a continuación, se presenta el análisis del avance y nivel de cumplimiento del indicador asignado al proceso de Pedagogía, con corte al 30 de septiembre de 2025.



Tabla Nro. 2 Plan de Acción Grupo de Pedagogía septiembre de 2025

Cumplimiento de Metas por Indicador - Pedagogía

Dependencia Responsable Según Decreto 4803 de 2011	Dependencia Responsable Conforme al Plan de Acción	Indicadores	Meta a septiembre de 2025	Avance cuantitativo a septiembre de 2025	% Cumplimiento a septiembre de 2025
Dirección General	Estrategia de Territorialización y Transversalización - Pedagogía	Herramientas pedagógicas implementadas en procesos de apropiación de memoria histórica.	9	18	200%
Promedio de Cumplimiento a septiembre de 2025					200,00%

Fuente: Elaboración Propia conforme a información suministrada por Planeación

En la tabla anterior se evidencia que, al 30 de septiembre de 2025, el indicador del Plan de Acción del área de Pedagogía registró un promedio de cumplimiento del **200%**, ubicándose en la escala de valoración “**Sobresaliente**”. Este comportamiento refleja un sobrecumplimiento que incrementó el promedio total al corte señalado por encima del 100 %.

Para verificar el anterior resultado, Control Interno revisó la documentación previamente solicitada a Planeación en el marco de otro proceso de seguimiento (Seguimiento a la Evaluación por Dependencias). Entre los documentos analizados se encuentran: Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, avance del Plan de Acción vigencia 2025, hojas de vida de los indicadores y formatos “Reporte de Seguimiento de Indicadores Plan de Acción DGE-FT-002” con las respectivas retroalimentaciones emitidas por Planeación.

Como resultado de dicha revisión, se identificó que en el numeral 2, “Aprobación cambios indicadores Plan de Acción Institucional 2025 – Planeación”, del Acta No. 7 correspondiente al VII Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2025, Planeación presentó a consideración de esta instancia las solicitudes de modificación de indicadores remitidas por los responsables de área. Dentro de estas solicitudes se encuentra el ajuste relacionado con el indicador ETTPAI02 “Herramientas pedagógicas implementadas en procesos de apropiación de memoria histórica”, cuyas metas fueron modificadas así: para el tercer trimestre de 14 a 3, y para el cuarto trimestre de 10 a 14.

Adicionalmente, al analizar la información reportada por el área de Pedagogía en los numerales 2.2 “Dificultades” y 2.3 “Acciones realizadas para afrontar las dificultades” de los formatos DGE-FT-002, se observó que el indicador “Herramientas pedagógicas implementadas en procesos de apropiación de memoria histórica” registró la siguiente situación: Durante el primer, segundo y tercer trimestre de 2025, Pedagogía informó en la sección dificultades que “No se identifican hasta el momento dificultades para avanzar en el desarrollo de los indicadores propuestos para el trimestre” y en consecuencia, no diligenció información en el numeral de acciones para afrontarlas.

Es importante resaltar que, en la retroalimentación realizada por planeación en el formato correspondiente al tercer trimestre de 2025, se indicó que “Se debe ajustar el reporte cuantitativo. Mediante memorando con número de radicado 202506181007277-3 se solicitó cambio que fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 3 de julio de 2025. Con este cambio se redujo la meta anual de 30 herramientas pedagógicas a 23 y se ajustó la programación trimestral así:

Primer trimestre: 0



Segundo trimestre: 6

Tercer trimestre: 3

Cuarto trimestre: 14

De acuerdo con lo anterior, se debe ajustar en este reporte la meta programada y revisar el avance en el tercer trimestre, pues en la descripción del avance cualitativo no es posible identificar cuáles fueron las 17 herramientas pedagógicas.”

A partir de la revisión documental realizada por Control Interno, se evidenció que el indicador ETTPAI02 reportó un cumplimiento del 200 % al 30 de septiembre de 2025. Este resultado se presenta en un contexto en el que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó ajustes a la meta anual y a la programación trimestral del indicador, tal como consta en el Acta No. 7. Al analizar la información contenida en los formatos DGE-FT-002, Planeación señaló en su retroalimentación correspondiente al tercer trimestre que “Se debe ajustar el reporte cuantitativo...” y recordó la meta anual y la programación modificada. Así mismo, indicó que debía revisarse el avance del tercer trimestre, dado que “en la descripción del avance cualitativo no es posible identificar cuáles fueron las 17 herramientas pedagógicas”. Adicionalmente, durante los primeros tres trimestres el área reportó no identificar dificultades y no registró acciones asociadas. En conjunto, las observaciones de Planeación dejan en evidencia la necesidad de fortalecer la claridad y consistencia del reporte del indicador, particularmente en lo relacionado con la correspondencia entre la meta ajustada, el avance comunicado y la información cualitativa que lo sustenta.

4. Riesgos Asociados al Proceso de Pedagogía

Control Interno consultó la documentación dispuesta en el Sistema Integrado de Gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), evidenciando que en el listado oficial de documentos se encuentra publicado el Mapa de Riesgos Institucional.

Imagen Nro. 2 Mapa de Riesgos Institucional en el Sistema Integrado de Gestión del CNMH

The screenshot shows a web interface for the CNMH integrated management system. On the left, there is a sidebar with four main categories: 'Servicios Tecnológicos' (Technology Services) containing 'SIG Sistema Integrado de Gestión' (SIG Integrated Management System), 'Mapa de actividades' (Activity Map), and 'Documentos Generales' (General Documents); 'CNMH al día' (CNMH up-to-date) containing a link to 'Memoria al Día' (Up-to-date Memory) and 'Ver todos los boletines' (View all bulletins). The main content area displays a table titled 'Mapa de riesgos Institucional' (Institutional Risk Map) with the following data:

No	Archivo	Tamaño	Fecha	Opciones
1	(Q) SIP-MA-001 v10 Manual del Sistema Integrado de Gestión	727 KBytes	26/04/2024	Ver archivo
2	(A) SIP-MA-004 v1 Manual Buenas Prácticas Ambientales	627.5 KBytes	21/04/2022	Ver archivo
3	(Q-I SST) SIP-PO V4 Administración del Sistema Integrado de Gestión.	241.1 KBytes	26/02/2021	Ver archivo
4	(Q) SIP-PR-001 Elaboración, Actualización o Anulación de la información documentada. v5	816.1 KBytes	09/02/2021	Ver archivo
5	(Q) SIP-PR-007 v6 Administración de riesgos.	432.3 KBytes	22/01/2024	Ver archivo
6	(Q) Mapa de riesgos Institucional	22 MBytes	28/08/2025	Descargar este archivo

Fuente: SIG del Centro Nacional de Memoria Histórica



Al consultar el documento, se evidenció que el Mapa de Riesgos Institucional se encuentra estructurado en cuatro (4) categorías: riesgos de corrupción, riesgos fiscales, riesgos de gestión y riesgos de seguridad de la información. En este marco, el proceso de Pedagogía registra la formulación de dos (2) riesgos de gestión, cada uno con un (1) control asociado, así como un (1) riesgo de corrupción con su respectivo control, conforme se presenta a continuación.

Tabla Nro. 3 Riesgos proceso de pedagogía 2025

Riesgos Proceso de Pedagogía de Memoria Histórica 2025			
No.	Clasificación	Riesgo	Control
5	CORRUPCIÓN	Posibilidad de que por acción u omisión se suministre información sensible o reservada en beneficio propio o de un tercero en el marco de la suscripción de convenios.	El Asesor(a) de Dirección General con funciones de Pedagogía de la Memoria Histórica, asigna a un funcionario y/o contratista profesional a cargo del procedimiento, para que cada vez que haya contratistas o funcionarios nuevos en la estrategia de Pedagogía, se les convoque por medio de correo electrónico a la sensibilización virtual y/o presencial, con el propósito de manifestar la importancia de tener el conocimiento sobre el manejo de datos sensibles. En caso de omitir la socialización en la fecha acordada, se comunicará por correo electrónico la reprogramación de dicha sensibilización. Se dejará el soporte del correo electrónico y/o listado de asistencia a la sensibilización.
R1	GESTIÓN	Posibilidad de pérdida reputacional incumplimiento a las acciones o actividades de la asistencia técnica y apropiación social de la memoria histórica con instituciones y organizaciones, debido a inconvenientes en el desarrollo de la operación de estas actividades o factores externos con las comunidades (orden público, sociales o naturales)	El Asesor de la Dirección General con funciones de Pedagogía de la Memoria Histórica realiza seguimiento y verificación de manera trimestral respecto al avance del proyecto de inversión, con el fin de monitorear el cumplimiento de las actividades y metas establecidas en el Plan Operativo Anual de las asistencias técnicas de pedagogía, mediante la identificación de alertas tempranas. En caso de evidenciar incumplimientos o retrasos, el asesor convoca reuniones con los responsables para establecer acciones de mejora o correctivas. Evidencia: Seguimiento trimestral al Plan Operativo Anual de las asistencias técnicas de pedagogía.
R2	GESTIÓN	Posibilidad de pérdida reputacional por el incumplimiento de las acciones dirigidas a sujetos de especial protección constitucional, debido a dificultades dentro del proceso de concertación y ejecución de las acciones con las comunidades.	El Asesor de la Dirección General con funciones de Pedagogía de la Memoria Histórica realiza seguimiento y verificación de manera trimestral al avance en los procesos de construcción de memoria histórica con sujetos de especial protección constitucional, con el fin de monitorear el cumplimiento de las actividades y metas establecidas en el Plan Operativo Anual de enfoques diferenciales, mediante la identificación de alertas tempranas. En caso de evidenciar incumplimientos o demoras, el asesor convoca reuniones con los responsables para establecer acciones de mejora o correctivas. Evidencia: Actas de priorización, Informes de avance del Plan Operativo Anual de enfoques diferenciales y Actas de reunión de seguimiento a los procesos.

Fuente: Elaboración Propia conforme a información consultada en el SIG del CNMH

En desarrollo de las actividades de verificación, y en coherencia con la información consignada en el Mapa de Riesgos Institucional, el área de Pedagogía remitió a Control Interno el estado de avance de los riesgos asociados a su proceso,



así como las acciones adelantadas para su tratamiento, conforme a los lineamientos definidos por el Grupo de Planeación.

En relación con los riesgos de gestión del proceso de Pedagogía, el área informó que “se han realizado los seguimientos oportunos y permanentes a las acciones y actividades concertadas en el marco de las asistencias técnicas”, los cuales, según lo reportado, “han permitido identificar de manera anticipada posibles riesgos operativos, sociales o derivados del contexto territorial”. Así mismo, señaló que se han adoptado “medidas de ajuste y acompañamiento que garantizaron la continuidad de las actividades programadas”. De acuerdo con lo informado por el área, “no se han generado afectaciones reputacionales ni incumplimientos sustanciales frente a los compromisos adquiridos”.

Frente al riesgo de gestión asociado al proceso de Enfoques Diferenciales, el área indicó que “se ha dado cumplimiento al indicador mediante el desarrollo de acciones de seguimiento permanente a los compromisos concertados con las comunidades y sujetos de especial protección constitucional”, las cuales “han permitido anticipar, mitigar y atender de manera oportuna las dificultades presentadas”. Adicionalmente, señaló que “se han sostenido espacios de diálogo, verificación y retroalimentación con las comunidades e instituciones aliadas”, permitiendo ajustar las actividades conforme a las condiciones territoriales.

En relación con el riesgo de corrupción, asociado a la posible modificación o uso indebido de información sensible, el área informó que “se realizó el seguimiento correspondiente al riesgo de corrupción”, señalando que el Grupo de Planeación, “en su rol como segunda línea de defensa, monitoreó la gestión del riesgo y los controles implementados”, verificando los procedimientos para el manejo de la documentación. Así mismo, se reportó que “no se evidenciaron incidentes asociados a la manipulación o uso indebido de información sensible”. Finalmente, se indicó que “se fortalecieron los mecanismos de control mediante la verificación cruzada de la información, la revisión de los flujos de aprobación documental y la reiteración de directrices sobre el manejo confidencial de los datos”.

Con base en la información y los soportes suministrado por el área de Pedagogía sobre el estado de los riesgos y las acciones adelantadas para su tratamiento, Control Interno procedió a revisar las evidencias documentales remitidas como respaldo de dicha gestión, así como su coherencia frente a lo informado, obteniéndose los siguientes resultados.

En relación con el **riesgo de corrupción**, el área suministró dos (2) carpetas denominadas “1 Cuatrimestre” y “2 Cuatrimestre”, en las cuales se incluyen archivos en formato PDF que contienen actas de asistencia a las jornadas de “Socialización proceso para la celebración de convenios al interior del Centro Nacional de Memoria Histórica”, realizadas los días 29 de abril y 24 de julio de 2025. Se resalta que los listados de asistencia y soportes asociados a estas jornadas hacen referencia al “Seguimiento riesgos de corrupción”. Así mismo, se aportó un archivo en formato Excel denominado “Mapa de Riesgos_Corrupción_Pedagogia (1) (1)”, en cuyo contenido se mencionan dos (2) riesgos de gestión, lo cual no resulta coherente con el objeto de esta sección, orientada al análisis de riesgos de corrupción.

Frente a los **riesgos de gestión**, las evidencias suministradas incluyen el archivo denominado “20250326 MR Gestión 2025 – Pedagogía”, correspondiente a la matriz de riesgos de gestión del proceso de Pedagogía. Adicionalmente, se aportó el archivo “Correo CNMH - Reporte de riesgos de gestión 2 Trimestre”, cuya trazabilidad permitió identificar un intercambio formal de comunicaciones entre el área de Pedagogía y el equipo de Territorialización y Transversalización del CNMH, ocurrido entre el 8 y el 15 de julio de 2025, relacionado con la solicitud, diligenciamiento y remisión del reporte del segundo trimestre sobre la gestión de los riesgos, esta evidencia da cuenta de la articulación interdependencias y de la existencia de mecanismos formales de seguimiento a este tipo de riesgos y finalmente, se revisó el archivo en formato Excel



denominado “10_MR Gestión 2025-II TRIMESTRE_PYED”, el cual contiene el mapa de riesgos de gestión que incluye el plan de acción definido por el área de Pedagogía, dos (2) seguimientos realizados por el líder del proceso a los riesgos y sus controles, así como la verificación o monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa (Planeación).

De manera general, se concluye que la información reportada por el área presenta coherencia parcial con las evidencias suministradas, toda vez que para los riesgos de gestión se aportaron soportes que corresponden con lo informado; sin embargo, en el caso del riesgo de corrupción, el documento “Mapa de Riesgos_Corrupción_Pedagogía (1) (1)” no guarda correlación con la tipología del riesgo analizado, lo que podría limitar la claridad en la verificación de su gestión.

Como complemento al análisis de esta sección de riesgos, Control Interno examinó la información entregada por Planeación, en el marco de las funciones de seguimiento que le corresponden como tercera línea de defensa, observando lo siguiente:

Riesgos de Gestión

En el archivo en formato Excel con nombre “Seguimiento CI - Riesgos de Gestión CNMH 2025”, se evidenció que, para los riesgos de gestión, la primera, segunda y tercera línea realizan seguimiento a los controles definidos para cada situación. No obstante, para cada uno de los riesgos Planeación y Control Interno registraron las siguientes observaciones:

Riesgo R1: Planeación indicó para el primer trimestre “15/05/2025 *El reporte cualitativo y las evidencias dan cuenta de la implementación del control definido. No obstante, no se registró avance de la implementación de la acción de tratamiento y no se cuenta con evidencia de la misma. No hubo materialización del riesgo de acuerdo con lo reportado*”, mientras que, para el segundo trimestre, señaló que “22/08/2025 *El reporte cualitativo y las evidencias dan cuenta de la implementación del control y acción de tratamiento definidos. No hubo materialización del riesgo para el segundo trimestre, de acuerdo con lo reportado*”.

Por su parte, Control Interno sobre el riesgo R1 indicó que “*Para futuras formulaciones verificar la coherencia del control frente a la causa raíz, preguntándose si la mitiga.*”

Riesgo R2: Planeación indicó que, para el primer trimestre “15/05/2025 *El reporte cualitativo y las evidencias dan cuenta de la implementación del control definido. No obstante, no se registró avance de la implementación de la acción de tratamiento y no se cuenta con evidencia de la misma. No hubo materialización del riesgo de acuerdo con lo reportado*”, mientras que, para el segundo trimestre manifestó que “22/08/2025 *Si bien se cargaron evidencias correspondientes a los meses de mayo y junio, no se registró reporte cualitativo de las actividades ejecutadas para la implementación del control y acción de tratamiento definidos.*”

Así mismo Control Interno indicó sobre el riesgo R2 indicó que “*Para futuras formulaciones verificar la coherencia del control (seguimiento) frente a la causa raíz, preguntándose si mitiga "las dificultades dentro del proceso de concertación y ejecución de las acciones con las comunidades."*”



Riesgos de Corrupción:

En el archivo en formato Excel denominado “*Monitoreo Planeación Pedagogía Mapa Riesgos Corrupcion-2025*”, se evidenció que, para el riesgo de corrupción se realizó seguimiento por parte de la primera y segunda línea de defensa. En este marco, Planeación registró la siguiente retroalimentación para el primer y segundo cuatrimestre:

Para el **Riesgo 5**, Planeación indicó, para el primer cuatrimestre, que “*Una revisados los soportes en la carpeta compartida se encuentran acorde con la descripción de la ejecución del control por parte del líder de proceso. Esto, permite mitigar riesgos y evitar su materialización. OK*”, y para el segundo cuatrimestre señaló que “*Una vez revisados los soportes del control 1, los cuales se encuentran registrados en el drive dispuesto por Planeación, éstos, dan cuenta del monitoreo a la ejecución del control por parte del líder de proceso.*

Retroalimentación

De manera atenta solicito diligenciar la presente matriz columna "Y" descripción de la evidencia de la ejecución del control, asimismo, diligenciar columna "Z" o "AA" (según aplique).

Rpta Planeación: La descripción de la ejecución por parte del líder del control se encuentra acorde con los soportes registrados en el drive dispuesto por Planeación”, esto permite mitigar el riesgo y evitar su materialización.OK.”.

En conclusión, del análisis de la información remitida por el área de Pedagogía y demás documentación solicitada y obtenida por Control Interno, se evidenció que el proceso cuenta con riesgos de gestión (R1 y R2) y un riesgo de corrupción debidamente formulados, con controles definidos y seguimiento documentado por la primera, segunda y tercera línea de defensa. Planeación reportó que los controles han sido implementados; no obstante, en algunos períodos se evidenció que “*no se registró avance de la implementación de la acción de tratamiento y no se cuenta con evidencia de la misma*”, así como la ausencia de reporte cualitativo en el segundo trimestre para el riesgo R2, así mismo, Control Interno señaló la necesidad de verificar la coherencia de los controles frente a las causas raíz de los riesgos. En relación con el riesgo de corrupción, Planeación indicó que los soportes revisados son acordes con la ejecución del control y que estos “*permiten mitigar el riesgo y evitar su materialización*”.

En general, se observa que el proceso cuenta con un esquema formal de gestión de riesgos y seguimiento, aunque con oportunidades específicas de fortalecimiento en la documentación de las acciones de tratamiento y en la alineación de los controles con las causas de los riesgos.

5. Seguimiento a la ejecución de recursos y metas del proyecto relacionado con pedagogía

Analizada la información entregada por el área de Pedagogía el 11 de noviembre de 2025, se evidenció que esta desarrolla sus actividades a través del proyecto de inversión Nro. BPIN 2021011000117 denominado “*Fortalecimiento de Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional*”, cuyo objetivo general es “*Fortalecer los procesos sociales e institucionales en la concertación y ejecución de acciones en materia de memoria histórica*”.

A este proyecto se asocia entre otros, el producto denominado “*Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de acciones pedagógicas en memoria histórica*” al cual se vinculan las siguientes actividades: “*Implementar procesos de acompañamiento pedagógico en memoria histórica conforme a la estrategia, como contribución a la reparación de las víctimas, a los procesos restaurativos y a la garantía de no repetición.*”, “*Estructurar, desarrollar y sistematizar la estrategia pedagógica para contribuir en la implementación de la línea de memorialización contemplada en las sanciones propias de la JEP.*”, “*Sistematizar procesos y herramientas pedagógicas de memoria histórica para su apropiación y uso social.*” y



“Construir una estrategia pedagógica de manera conjunta con las instituciones, organizaciones sociales, comunidades, organizaciones de víctimas, educadoras y educadores y otros gestores de memoria.”

Adicionalmente, el área suministró el archivo en formato Excel con nombre “4. DGE-FT-015 v3 OCTUBRE”, el cual corresponde al formato “FICHA SEGUIMIENTO PROYECTO DE INVERSIÓN - PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA-PIIP”, con código DGE-FT-015 versión 3, dispuesto en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, este documento es utilizado como mecanismo de control para el seguimiento de los recursos asignados al proyecto de inversión anteriormente mencionado y contiene información relativa a la ejecución presupuestal de la vigencia. Control Interno realizó la comparación de los valores registrados en el archivo “4. DGE-FT-015 v3 OCTUBRE” y el archivo “1. Reporte SIIF Nación 30 de septiembre”, sin evidenciarse diferencias en los datos de ejecución presupuestal contenidos en ambos documentos como se observa a continuación.

Tabla Nro. 4 Ejecución Presupuestal Vigencia Recursos Inversión Pedagogía

Ejecución Presupuestal de la Vigencia al 31 de Octubre de 2025 Pedagogía										
Información formato DGE-FT-015			Información Reporte SIIF Nación 31 de octubre							
Producto	Actividades	Apropiación 2025	Ejecución Acumulada			Apropiación Vigente	CDP	Ejecución Acumulada		
			Compromiso	Obligación	Pagos			Compromiso	Obligación	Pagos
1.1. Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de acciones pedagógicas en memoria histórica	Implementar procesos de acompañamiento pedagógico en memoria histórica conforme a la estrategia, como contribución a la reparación de las víctimas, a los procesos restaurativos y a la garantía de no repetición.	\$ 396.903.140	\$ 398.049.326	\$ 245.930.591	\$ 245.930.591	\$ 1.100.168.066,00	\$ 1.100.168.066,00	\$ 1.095.586.481,00	\$ 746.161.748,20	\$ 746.161.748,20
	Estructurar, desarrollar y sistematizar la estrategia pedagógica para contribuir en la implementación de la línea de memorialización contemplada en las sanciones propias de la JEP.	\$ 198.964.612	\$ 194.141.227	\$ 144.701.536	\$ 144.701.536					
	Sistematizar procesos y herramientas pedagógicas de memoria histórica para su apropiación y uso social.	\$ 75.606.542	\$ 75.606.542	\$ 54.986.576	\$ 54.986.576					
	Construir una estrategia pedagógica de manera conjunta con las instituciones, organizaciones sociales, comunidades, organizaciones de víctimas, educadoras y educadores y otros gestores de memoria.	\$ 428.693.772	\$ 427.789.386	\$ 300.543.045	\$ 300.543.045					
Total		\$ 1.100.168.066	\$ 1.095.586.481	\$ 746.161.748	\$ 746.161.748	\$ 1.100.168.066	\$ 1.100.168.066	\$ 1.095.586.481	\$ 746.161.748	\$ 746.161.748
Diferencias		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Elaboración propia conforme a información suministrada por Pedagogía

Del análisis de los datos relacionados en la tabla anterior, se observa que, del total de la apropiación vigente asignada al producto “Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de acciones pedagógicas en memoria histórica”, a fecha de corte 30 de octubre de 2025 se comprometió el **99,58 %** de los recursos, mientras que el **67,82 %** ha sido obligado y efectivamente pagado, tal como se ilustra en la siguiente gráfica.



Imagen Nro. 3 Ejecución de recursos Inversión vigencia 2025



Fuente: Elaboración propia conforme a Información suministrada por Pedagogía

En cuanto a la reserva presupuestal, se analizó la información suministrada por el área de Pedagogía, obteniendo como resultado que el valor total constituido inicialmente asciende a \$24.126.437,02, del cual no se observaron reducciones o cancelaciones. Al corte del 1 de noviembre de 2025, se evidencia que este valor se pagó en su totalidad, lo cual representa un nivel de ejecución del **100 %**. Este resultado refleja una gestión eficiente y oportuna en el uso de los recursos, evidenciando un adecuado seguimiento y control financiero por parte del área, orientado al cierre efectivo de los compromisos adquiridos.

En lo relacionado con el avance en el cumplimiento de las metas del producto relacionado con el proyecto de inversión de Pedagogía, en el formato “FICHA SEGUIMIENTO PROYECTO DE INVERSIÓN - PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA-PIIP”, con código DGE-FT-015, se observa que la meta establecida para la vigencia 2025 del producto “Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de acciones pedagógicas en memoria histórica” es de ochenta y dos (82) asistencias técnicas, de las cuales, al corte del 30 de octubre de 2025, se registra un avance acumulado de cincuenta y tres (53), lo que equivale a un **65%** de cumplimiento frente a la meta programada para la vigencia, como se observa a continuación:



Imagen Nro. 4 Metas Producto Proyecto de Inversión Pedagogía del CNMH

DESCRIPCIÓN GENERAL AVANCE POR PRODUCTO

Indicador de Producto principal/secundario	Meta 2025	Avance mes del reporte	Avance Acumulado	Descripción avance mes por producto
Instituciones y organizaciones asistidas técnicamente	82	15	53	<p>Asistencias Técnicas Finalizadas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ATPED 13 A.T GRAN PACTO POR LA MEMORIA DE DABEIBA 2. ATPED 32 A.T Narrativas de memoria para fortalecer la Cátedra de Paz 3. ATPED 33 La obra de los afectos. 4. ATPED 42 A.T Brindar elementos conceptuales desde la transversalización del enfoque del cuidado y principios de acción sin daño, para el abordaje de temas de memoria 5. ATPED 44 Asociación Buscando Nuevos Senderos 6. ATPED 55 A.T Tejido Educación ACIN 7. ATPED 55 A.T Fortalecimiento proceso de memoria, Universidad de Nariño 8. ATPED-68 A.T Las voces de TAME: Sin etiquetas, sin olvido. 9. ATPED-86 A.T y funcionarias de la Gobernación del Cauca 10. ATPED - 96 A.T Carrera de Observación Jugar - NOS - el presente 11. ATPED - 97 A.T Carrera de Observación Jugar - NOS - el presente 12. ATPED - 98 A.T Carrera de Observación Jugar - NOS - el presente 13 ATPED - 101 AT. A.T. IE Rural del Sur de Tunja 14 ATPED - 102 A.T Sesión presencial diplomado socialización Herramientas Pedagógicas 15 ATPED - 104 A.T. IV Conversatorio REDCONPAZ: Mi escuela, territorio de paz – Abracemos la búsqueda, la memoria y la reconciliación <p>Asistencias Técnicas Ejecutadas con avances</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ATPED 5 Cultura y memoria de Chinácota 2. ATPED 35 A.T Voces Vivas - Semillero de Investigación en Derecho Universidad Cooperativa de Colombia 3. ATPED 38 Fortalecimiento del diseño pedagógico y promoción de la escuela 4. ATPED 39 A.T Foro sobre el genocidio de la UP 5. ATPED 41 Brindar elementos conceptuales desde la transversalización del enfoque del cuidado y principios de acción sin daño, para el abordaje de temas de memoria 6. ATPED 54 A.T SEMILLERO GUARDIA INDÍGENA 7. ATPED 60 A.T FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 8. ATPED-74 A.T Secretaría Paz Territorial y Reconciliación 9. ATPED-88 A.T I.E. Técnico Agroambiental Campoalegre

Fuente: Información suministrada por Pedagogía

Del análisis de la información presentada, se concluye que el proyecto de inversión BPIN 2021011000117 presenta una gestión financiera y operativa consistente, evidenciada en la alta ejecución de los recursos de la vigencia 2025. Al corte del 30 de octubre de 2025, se observa un nivel de compromiso del 99,58 % sobre la apropiación vigente, lo que indica una adecuada planeación de los recursos. Sin embargo, los niveles de obligación y pago (67,82 %) muestran que aún existe un margen de ejecución financiera pendiente, propio del ciclo normal de ejecución; adicionalmente, se evidencia una gestión eficiente de la reserva presupuestal, con un 100% de ejecución, lo cual refleja un adecuado seguimiento al rezago presupuestal. En términos físicos, el avance del 65 % frente a la meta programada de asistencias técnicas muestra un progreso significativo al corte evaluado.



6. Otros aspectos objeto de verificación por Control Interno a partir del requerimiento de información.

De manera adicional a los aspectos previamente verificados, Control Interno analizó las respuestas del área de Pedagogía frente a los requerimientos específicos de información formulados en el marco del seguimiento, obteniendo los siguientes resultados:

Actas de validación y comunicación del CIPE

Se solicitó al área de Pedagogía las actas de validación y las comunicaciones del Comité de Investigación y Procesos Editoriales – CIPE, conforme a lo establecido en el Procedimiento Evaluación de Productos para Publicación – GIV-PR-009, frente a lo cual el área informó que “*En consideración a este punto, es importante precisar que actualmente se tramitan bajo este procedimiento GIV-PR-009 las materialidades que emanan de los procesos de construcción de memoria histórica con enfoque diferencial a cargo de esta Asesoría. En ese orden, durante la vigencia 2025, el CIEPE solo ha aprobado una de las materialidades presentadas, el cual hace se relaciona con un proceso de construcción de memoria histórica desde el enfoque de discapacidad, denominado: Galería ASOV ABADES*”.

De la revisión de la respuesta emitida por el área de Pedagogía y de los documentos aportados como soporte, se evidenció que la información suministrada es coherente con lo manifestado por el área. Los soportes revisados permiten identificar el proceso de evaluación interna, la ficha de presentación y la certificación de evaluación de la materialidad denominada “Galería ASOV ABADES”, lo cual respalda lo informado respecto a su aprobación en el marco del procedimiento GIV-PR-009.

Instrumentos de evaluación (fichas técnicas o devoluciones)

Se requirieron los Instrumentos de evaluación (fichas técnicas o devoluciones etc.), frente a lo cual pedagogía manifestó que “*Es importante precisar que varias materialidades se han presentado para su estudio y aprobación y estas han recibido retroalimentaciones necesarias, las cuales se atenderán y se presentarán nuevamente entre la tercera y cuarta semana de noviembre*”.

Desde la perspectiva de Control Interno, la respuesta emitida por el área guarda coherencia con los soportes documentales aportados, en la medida en que las fichas técnicas revisadas evidencian la existencia de instrumentos formales de evaluación y estructuración de materialidades. Los documentos analizados muestran que los productos cuentan con identificación, descripción técnica, responsables y componentes metodológicos, lo cual respalda lo manifestado por el área respecto a la presentación de materialidades para estudio y la atención de retroalimentaciones.

En consecuencia, se considera que la respuesta del área se encuentra debidamente soportada a nivel documental frente a lo verificado.



Evidencia de coordinación con otras áreas del CNMH

Frente a la solicitud de evidencias de coordinación con otras áreas del CNMH (Ej. Necesidades Dirección de Museo, Construcción de Memoria, Comunicaciones, Archivo), el área manifestó que *“Durante la vigencia 2025 se concertó con la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos un trabajo conjunto en el marco del Convenio 4472, el cual se está desarrollando con las Redes Departamentales de Bibliotecas Públicas, a partir de Asistencias Técnicas en Pedagogía de la Memoria Histórica.”*

De la revisión de la respuesta emitida por el área de Pedagogía y de los documentos aportados como soporte, se evidenció que la información suministrada es coherente con lo manifestado. Las ayudas de memoria y actas revisadas permiten identificar espacios formales de articulación con la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos y con actores externos como la Biblioteca Nacional y las Redes Departamentales de Bibliotecas Públicas, en el marco del Convenio 4472 de 2023, lo cual da cuenta de procesos de coordinación institucional.

Relación de convenios o actas con entidades educativas, sociales o culturales

En cuanto a la solicitud realizada por Control Inter en relación con la *“relación de convenios o actas con entidades educativas, sociales o culturales (alianzas). en este numeral incluir relación de convenios indicando su número, valor, fecha de inicio, fecha de terminación, su estado, nombre de supervisor (vigente, terminado, liquidado, etc..), vínculo en SECOP II para consulta del convenio, relación de recursos humanos y técnicos asignados y ejecución presupuestal y reporte financiero (si aplica).”*, pedagogía informó que *“Esta Asesoría, a la fecha, no ha sido designada en la supervisión de ningún convenio suscrito por la entidad. Ahora bien, como producto de la gestión durante la vigencia 2024 y 2025 se han concretado cinco (5) memorandos de entendimiento con instituciones de educación superior, los cuales no tienen asignación presupuestal y respecto de los cuales, la Dirección General, ha delegado la supervisión contractual. Es importante mencionar que estos instrumentos jurídicos no deben ser publicados en SECOP II, por lo que se disponen también en la carpeta”*.

De la revisión de la respuesta suministrada por el área de Pedagogía y de los documentos aportados como evidencia, se constató la existencia de cinco (5) memorandos de entendimiento suscritos con instituciones de educación superior, a saber: Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Santo Tomás, Universidad de La Salle y Universidad de San Buenaventura.

Los documentos revisados permiten verificar la identificación de las partes, el objeto de los memorandos, las fechas de suscripción, su estado y la inexistencia de asignación presupuestal, elementos que resultan coherentes con lo manifestado por el área. Así mismo, la información consolidada en el cuadro de relacionamiento de memorandos evidencia un adecuado



nivel de organización y trazabilidad de estos instrumentos de cooperación: en consecuencia, los soportes aportados respaldan de manera suficiente lo informado por el área, permitiendo confirmar la correspondencia entre lo reportado y la documentación examinada.

FORTALEZAS

- ✓ El proceso de Pedagogía cuenta con procedimientos documentados, controlados y disponibles en el Sistema Integrado de Gestión, lo que evidencia un adecuado nivel de formalización de sus actuaciones.
- ✓ Se evidenció la existencia de herramientas de control como el Plan Operativo Anual (POA), actas de concertación, informes técnicos y encuestas de satisfacción, que permiten la trazabilidad de las asistencias técnicas.
- ✓ El área presenta altos niveles de ejecución presupuestal, reflejados en el compromiso del 99,58 % de los recursos y una ejecución de la reserva presupuestal en un 100%.
- ✓ Se constató la existencia de un esquema formal de gestión de riesgos, con participación de la primera, segunda y tercera línea de defensa.
- ✓ Se evidenció articulación con otras dependencias y actores externos, especialmente en el marco del Convenio 4472, así como una adecuada organización documental de los memorandos de entendimiento suscritos con instituciones de educación superior

CONCLUSIONES GENERALES

El ejercicio de seguimiento realizado por Control Interno permitió evidenciar que el proceso de Pedagogía en Memoria Histórica cuenta con prácticas de planeación, ejecución, seguimiento y control que permiten soportar el desarrollo de sus actividades. Si bien se identifican algunas recomendaciones en aspectos puntuales, el proceso muestra un nivel adecuado de articulación institucional, control sobre sus riesgos y gestión oportuna de los recursos asignados.

- ✓ El proceso de Pedagogía en Memoria Histórica desarrolla sus actividades en coherencia con los objetivos misionales del CNMH, respaldado en lineamientos, documentos de soporte y mecanismos de seguimiento que permiten evidenciar la planeación, ejecución y control de sus acciones.
- ✓ El análisis del Plan de Acción permitió evidenciar que el área de Pedagogía realiza seguimiento periódico a sus indicadores y metas. No obstante, aunque el indicador ETTPAI02 “*Herramientas pedagógicas implementadas en procesos de apropiación de memoria histórica*” registra un nivel de cumplimiento del 200 % al corte de septiembre de 2025, las observaciones formuladas por Planeación señalan la importancia de fortalecer la claridad y trazabilidad de la información reportada, particularmente en lo relacionado con la precisión del avance y la identificación de las herramientas pedagógicas informadas.
- ✓ La información revisada permitió evidenciar que el proceso cuenta con riesgos de gestión y de corrupción identificados y formulados, así como con controles definidos y espacios de seguimiento por parte de las diferentes



líneas de defensa. Se observó que, durante los períodos evaluados, el área informó que no se materializaron los riesgos.

- ✓ Se evidenció la participación de la primera, segunda y tercera línea de defensa en el seguimiento a los riesgos, así como la existencia de retroalimentaciones formales por parte de Planeación y Control Interno, que aportan al fortalecimiento del proceso.
- ✓ El análisis de la información presupuestal permitió verificar coherencia entre los diferentes reportes revisados, así como un alto nivel de ejecución de los recursos asignados y de la reserva presupuestal, lo que refleja una gestión financiera oportuna y ajustada a la normatividad aplicable.
- ✓ Las respuestas entregadas por el área frente a los requerimientos adicionales de información presentaron, en términos generales, correspondencia con las evidencias documentales aportadas, lo que permitió constatar la existencia de procedimientos, instrumentos de evaluación, articulación con otras dependencias e instrumentos de cooperación interinstitucional.

RECOMENDACIONES FINALES

- ✓ Se recomienda fortalecer el control sobre la calidad de la información registrada en la hoja “AT Pedagogía” del archivo con nombre “POA PEDAGOGIA_2025 (Def)”, mediante la estandarización de los campos de fechas, la incorporación de un campo único de estado de las asistencias y la verificación periódica de la integridad de los datos, con el fin de asegurar la confiabilidad y trazabilidad de los registros.
- ✓ Se sugiere que el proceso responsable valore la posibilidad de ajustar la actividad Nro. 2 del procedimiento PMH-PR-004, con el propósito de precisar los lineamientos internos asociados al manejo del Plan Operativo Anual (POA) frente a situaciones como por ejemplo de aplazamiento, reprogramación o cancelación de actividades.
Este ajuste permitiría fortalecer la estandarización del proceso y mejorar el registro y control de los cambios que se presenten durante su ejecución.
- ✓ Desde Control Interno se sugiere que, para los próximos reportes del indicador ETTPAI02 “*Herramientas pedagógicas implementadas en procesos de apropiación de memoria histórica*”, se tengan en cuenta las observaciones realizadas por Planeación en su retroalimentación del tercer trimestre, incluyendo las precisiones relacionadas con la meta y la programación aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Asimismo, sería conveniente que la información cualitativa detalle las herramientas pedagógicas reportadas, con el fin de facilitar la trazabilidad del avance y la coherencia entre los componentes cuantitativos y cualitativos del reporte.
- ✓ Se recomienda, para los **riesgos de gestión (R1 y R2)**, fortalecer el registro y la evidencia de las acciones de tratamiento, atendiendo las observaciones realizadas por Planeación y Control Interno, especialmente en lo relacionado con la falta de soportes y reportes cualitativos en algunos períodos, así como revisar la coherencia de los controles frente a las causas de los riesgos.



- ✓ Se sugiere mantener el seguimiento periódico y articulado entre la ejecución presupuestal y el avance físico de las metas, con el fin de asegurar que los niveles de obligación y pago continúen acercándose progresivamente al total comprometido, así como fortalecer el monitoreo de la ejecución de las asistencias técnicas restantes, de manera que la planeación operativa y financiera se mantenga alineada con las metas establecidas para el cierre de la vigencia.

MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO
(Metodología para elaboración - fecha de entrega)

No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION
1		
2		

FIRMAS RESPONSABLES

Evaluador:

WILLSON ERNESTO ALBARRACIN GOMEZ
Contratista

Vo. Bo.

DORIS YOLANDA RAMOS VEGA
Asesora de Control Interno